Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 263.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de marzo de 2014

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 96/14 del 20 de febrero de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 53 /2013 – Adquisición de Materiales Informaticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

Lo dispuesto en el Acta de Evaluación, del 6 de febrero de 2014, resultado de la Contratación Directa Nº 53/2013 – Adquisición de Materiales Informaticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que en fecha 10 de enero de 2014, se fijó la primera fecha de recepción de sobres, ocasión en la que no se presentó la cantidad mínima de oferentes por lo que se procedió a realizar una prórroga fijando para el efecto el día 20 de enero del año en curso, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03, para evaluar y realizar la adjudicacion", realizándose en dicha fecha el acto de apertura de sobres, oportunidad en la cual se presentaron como oferentes la Empresa Emprendimientos FBC de Z. Elisa Couchonal, BBO Logistics S.A., y TES Ingeniería de Diego Rodríguez. Siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación a la firma BBO Logistics S.A., del Lote N° 1 – Cancillería, por la suma de Gs. 33.134.530.- (Guaraníes treinta y tres millones ciento treinta y cuatro mil quinientos treinta), y a la firma Emprendimientos FBC de Z. Elisa Couchonal, la adjudicación del Lote N° 2 - Dirección General de Gestión Documental, por la suma de Gs. 22.663.917.- (Guaraníes veintidós millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos diecisiete), correspondiente a la Contratación Directa Nº 53/2013 – Adquisición de Materiales Informaticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 263.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 26; concordante con el Artículo 58 del Decreto N° 21.909/03, además de los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03; y la conformidad del Pliego de Bases y Condiciones con la Oferta presentada por las firmas mencionadas.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 340 - Bienes de consumo de oficinas e insumos y en el Rubro 390 - Otros Bienes de Consumo.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 32/2014 del 19 de febrero de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nº

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 53/2013 – Adquisición de Materiales Informaticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la firma BBO Logistics S.A., para el Lote N° 1 – Cancillería, por la suma de **Gs. 33.134.530.- (Guaraníes treinta y tres millones ciento treinta y cuatro mil quinientos treinta)**, y a la firma Emprendimientos FBC de Z. Elisa Couchonal, la adjudicación del Lote N° 2 - Dirección General de Gestión Documental, por la suma de **Gs. 22.663.917.- (Guaraníes veintidós millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos diecisiete)**.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos respectivos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar dichas contrataciones en los Objeto del Gasto 340 y 390, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro